

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la Mujer Mexiquense".

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2020 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITUTO PARA LA PROTECCION DE LOS DERECHOS LA MUJER

En el Municipio de Axapusco, Estado de México siendo las 10:00 horas del día 9 de Octubre de 2020, reunidos en las instalaciones del Instituto para la Protección de los Derechos de la Mujer, ubicadas en Palacio Municipal, Colonia Centro, Axapusco; Estado de México, se celebró la Tercera Sesión Ordinaria del año 2020 del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto para la Protección de los Derechos de la Mujer, contando con la asistencia de:

- C. Eduardo Sánchez Garrido, Titular del Área y Presidente del Comité interno
- C. Alberto Pérez Beltrán, Enlace Interno de Mejora Regulatoria.

Una vez concluido el pase de lista y comprobando que todos los integrantes se encontraban presentes, el C. Eduardo Sánchez Garrido declaro instalada la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto para la Protección de los Derechos de la Mujer. Antes de dar inicio a la misma, el C. Eduardo Sánchez Garrido dio la bienvenida a todos los integrantes y cedió la palabra C. Alberto Pérez Beltrán para conducir la Sesión.

Hecho lo anterior, se presentó y aprobó el siguiente:

Orden del Día

1.- Presentación y aprobación en su caso:

- A. Del reporte de avance programático durante el Tercer Trimestre del año en cuanto a las metas integradas al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020 del Municipio de Axapusco, Estado de México.

2.- Presentación y aprobación en su caso:

- A. Del Programa Anual Interno de Mejora Regulatoria del Instituto para la Protección de los Derechos de la Mujer 2021 del Municipio de Axapusco, Estado de México.

3.- Asuntos Generales.

Una vez aprobado el Orden del Día el C. Eduardo Sánchez Garrido solicitó C. Alberto Pérez Beltrán continuara con el siguiente punto del orden del día.



2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la Mujer Mexiquense".

En desahogo del **primer punto del orden del día**, el C. Alberto Pérez Beltrán presento el reporte de avance programático correspondiente al Tercer Trimestre del año en cuanto a las metas integradas al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020 del Municipio de Axapusco, en este sentido, la meta identificada con el código IM/01/2019, denominada Asesoría Jurídica y con fecha de cumplimiento al 20/01/2020 presenta un avance del 100% en cuanto a las Acciones de Mejora Programadas, las cuales se tienen registradas, pero por motivos de confidencialidad no se pueden exponer.

Derivado de lo anterior, por instrucciones del C. Eduardo Sánchez Garrido, el C. Alberto Pérez Beltrán sometió a la aprobación del Comité Interno los avances presentados con fundamento en el artículo 31 fracción III del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio Axapusco, los cuales fueron aprobados por unanimidad.

Así mismo también la meta identificada con el código IM/02/2019, denominada Atención Psicológica y con fecha de cumplimiento al 20/01/2020 presenta un avance del 100% en cuanto a las Acciones de Mejora Programadas, las cuales se tienen registradas, pero por motivos de confidencialidad no se pueden exponer.

Derivado de lo anterior, por instrucciones del C. Eduardo Sánchez Garrido, el C. Alberto Pérez Beltrán sometió a la aprobación del Comité Interno los avances presentados con fundamento en el artículo 31 fracción III del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio Axapusco, los cuales fueron aprobados por unanimidad.

En desahogo del **segundo punto del orden del día**, el C. Alberto Pérez Beltrán presentó el Programa Anual Interno de Mejora Regulatoria 2021 del Instituto para la Protección de los Derechos de la Mujer.

Derivado de lo anterior, por instrucciones del C. Eduardo Sánchez Garrido, el C. Alberto Pérez Beltrán sometió a la aprobación del Comité Interno los avances presentados con fundamento en el artículo 31 fracción III del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio Axapusco, los cuales fueron aprobados por unanimidad.

En desahogo del **tercer punto del orden del día**, ningún integrante del Comité Interno solicitó incluir tema alguno en el apartado de Asuntos Generales.

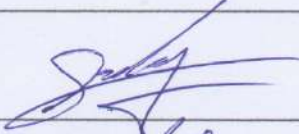
Habiendo concluido los puntos a tratar en el orden del día, el C. Eduardo Sánchez Garrido declaró clausurada la Tercera Sesión Ordinaria del año 2020 del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto para la Protección de los Derechos de la



2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la Mujer Mexiquense".

Mujer, siendo las 10:40 horas del día 9 de Octubre de 2020, Axapusco Estado de México.

Cuadro de Firmas

C. Eduardo Sánchez Garrido, Titular del Área y Presidente del comité interno	
B. Alberto Pérez Beltrán. Enlace Interno de Mejora Regulatoria.	